

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, sobre requerimiento de subsanación relativos a recursos administrativos correspondiente a procedimientos de regulación de empleo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General escritos de recurso presentados por quienes a continuación se relacionan, contra las resoluciones recaídas en los expedientes abajo referenciados, en los que no constan acreditadas la personalidad y representación necesarias para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del citado texto legal, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dichas deficiencias mediante la identificación de quien firma y acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se les advierte que de no cumplir este requerimiento, se dictará resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. de recurso: 40/2012 ERE.

Núm. Expediente de Regulación de Empleo: 35/12.

Empresa: Arjona Porcel, S.L.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.